



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113851
CESAR AUGUSTO MORENO ACOSTA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticinco (25) de noviembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrada de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR**, mediante auto del dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020) AVOCÓ la acción de tutela presentada por **CESAR AUGUSTO MORENO ACOSTA**, a través de apoderado judicial, contra la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ, ante la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales, se vincula al proceso de tutela al JUZGADO DÉCIMO PENAL MUNICIPAL MIXTO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO, al JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUÉ y a todas las PARTES E INTERVINIENTES en el proceso 73001600044420120077400.

Lo anterior con el fin de notificar a todas las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario penal No. 73001600044420120077400 objeto de censura, y a quien interese dentro del mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor